REGLAMENTO OFICIAL

XXXVI

Carrera Popular

AMIMET 2026

15 DE NOVIEMBRE DE 2026

Plaza Alfonso I el Batallador · Tudela

Asociación de personas con discapacidad AMIMET

Reglamento

01 La asociación de personas con discapacidad AMIMET organiza la 36ª Carrera Popular AMIMET, que se celebrará el día 15 de noviembre de 2026. Inicio de la primera prueba a las 10:30h, con salida y llegada en la Plaza Alfonso I el Batallador, ubicada en el barrio de Lourdes de Tudela.

02 Podrán participar en esta competición todas las personas que lo deseen, con y sin discapacidad, siempre que esta no sea impedimento para la realización de la prueba, en todas las categorías desde Pre-Benjamín hasta Veteranos, incluyendo categorías de personas con discapacidad a pie, en silla de ruedas y en handbike.

03 Las categorías de Pre-Benjamín masculino y femenino participarán en la carrera controlada.

04 Será descalificada toda persona participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con la distancia, desacate las indicaciones de los jueces de la prueba, no lleve el dorsal visible y debidamente cumplimentado, o sea acompañada durante la prueba por algún vehículo.

05 La organización no se hace responsable de los daños ni de las pérdidas que puedan sufrir las personas participantes como consecuencia de su participación en esta carrera.

06 No se podrá optar a dos premios.

07 Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por el personal de la organización de la carrera.

08 Las inscripciones se cerrarán una hora antes del inicio de cada prueba.